

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de Abril del 2015, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la CIUDADELA KENNEDY NORTE, MANZANA 901, SOLAR 17, JUNTO A LA IGLESIA SAN GABRIEL, de la compañía SISTEMA DE EMISORAS ATALAYA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El Sr. DAVID EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve (59) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América(\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- b) El Sr. RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA, Representante legal de la COMPAÑIA GOLFCORP S.A., propietaria de setecientos cuarenta y una (741) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA en calidad de Presidente de la Compañía y secretaria AD-Hoc de la Junta la Señorita ANA DEL ROCIO BAYAS QUINDE.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siéndolas diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, In forme del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2014.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un reces para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA
Presidente de la Junta



DAVID EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO
Accionista



RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA
COMPAÑIA GOLFCORP S.A.
Accionista



ANA DEL ROCIO BAYAS QUINDE
Secretaria Ac-Hoc de la Junta